



San José, 10 de noviembre 2023
IMAS-PE-1794-2023

Señora
Laura Fernández Delgado
Ministra
Planificación Nacional y Política Económica

ASUNTO: Instituto Mixto de Ayuda Social -IMAS remisión del Plan Estratégico Institucional 2023-2028.

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación N° 37735-PLAN, el cual indica:

Artículo 35.-Elaboración de los PNS y los PEI. Los PNS serán emitidos por los Ministros Rectores y los PEI por las instituciones del Subsistema, según corresponda, de acuerdo con los lineamientos, metodologías y procedimientos establecidos por MIDEPLAN y, posteriormente, serán refrendados por MIDEPLAN.

El Instituto Mixto de Ayuda Social, le remite el **Plan Estratégico Institucional 2023-2028**, en formato electrónico, el cual se constituye en el instrumento de gobernanza de las acciones que debe emprender la institución en el próximo quinquenio.

Lo anterior en concordancia con el cumplimiento de la misión y visión institucional y buscando el fortalecimiento de la generación de valor público hacia la población en situación de pobreza y con menos oportunidades de participación en los Procesos de Desarrollo Económico y Social.

Quedamos a sus órdenes para cualquier consulta sobre el PEI 2023-2028 con nuestro jefe de Planificación, Sr. Marvin Chaves Thomas.



**INSTITUTO MIXTO
DE AYUDA SOCIAL**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Teléfono (506) 2202-4218 / 2202-4000
Fax (506) 2253-1549
Apartado postal 6213-1000
correspondencia.presidencia@imas.go.cr

IMAS-PE-1794-2023

-2-

Con las muestras de mi más alta consideración y estima, cordialmente,

**Yorleny León Marchena
Presidencia Ejecutiva
Instituto Mixto de Ayuda Social**

Anexo: Remisión Plan Estratégico Institucional 2023-2028 (PEI)

Copia informativa:

Sr. Nogui Acosta Jaén Ministro de Hacienda
Sra. Marta Acosta Zúñiga, Contralora General de la República
Sr. Marvin Chaves Thomas, Planificación Institucional.
Archivo.

